

INFLUENZA A (H1N1)

Recomendaciones actualizadas 17 de junio de 2009

A partir del día 16 de junio de 2009 se modificó la definición de caso sospechoso e indicaciones de hisopado, tratamiento y profilaxis en relación con la gripe por Influenza A (H1N1) en el área Metropolitana (Ciudad de Buenos Aires, Conurbano Bonaerense y La Plata) considerandola como área de transmisión extensa.

Caso Sospechoso en áreas de transmisión extensa

- » Toda persona que presente enfermedad respiratoria aguda febril mayor a 38°C en un espectro que va de enfermedad tipo influenza a neumonía y que:
 - Presente síntomas dentro de los 7 días posteriores a la fecha de su salida de zonas afectadas con transmisión humano-humano sostenida (Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Área Metropolitana de Buenos Aires y La Plata)
 - Presente síntomas en los próximos 7 días a haber tenido contacto con un caso confirmado de Influenza A

Hisopado

- » Todo paciente internado por insuficiencia respiratoria aguda (IRA) relacionado con enfermedad respiratoria aguda febril.
- » Vigilancia epidemiológica en las unidades centinelas.

Tratamiento

- » Todo paciente internado por insuficiencia respiratoria aguda (IRA) relacionado con enfermedad respiratoria aguda febril independientemente del tiempo de inicio de los síntomas.
- » Caso sospechoso en grupos de alto riesgo, únicamente dentro de las 48 hs de inicio de los síntomas.
- » Menores de 5 años con comorbilidades.
- » Adultos mayores de 65 años.
- » Personas con enfermedad pulmonar crónica (incluye asma), renal, hepática, hematológica, neurológica, neuromuscular, o desórdenes metabólicos (incluye diabetes melitus)
- » Personas inmunosuprimidas (incluye por medicación y por VIH)
- » Mujeres embarazadas
- » Menores de 19 años que hayan recibido terapia prolongada con aspirina
- » Residentes en residencias de crónicos.

Profilaxis

- » Contactos de pacientes a los cuales se les haya indicado tratamiento y que presenten comorbilidades de acuerdo a lo especificado en el apartado anterior.
- » Personal de salud que haya tenido una exposición de riesgo (haber tomado una muestra respiratoria, haber intubado algún paciente, manejo de secreciones respiratorias, etc) sin la adecuada protección.
- » Personal de salud que haya tenido una exposición de riesgo y que presente una comorbilidad como la expresada en los apartados anteriores independientemente de haber realizado los procedimientos con o sin protección.



**Hospital Nacional
Profesor Alejandro Posadas**